

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA  
SOBRE LAS DENUNCIAS DE UN EVENTUAL FRAUDE Y OTRAS IRREGULARIDADES  
EN EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO**

**Sesión 11ª Ordinaria, celebrada el día miércoles 10 de septiembre de 2014,  
de 9.25 a 10.06 horas**

**SUMARIO: Exposición de la señora María Herrera Figueroa y el señor Cesar Ramírez Navia, ambos de la agrupación de vecinos de Zapallar y alrededores.**

**I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión el diputado señor Marcelo Schilling Rodríguez.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión el señor Álvaro Halabí Diuana; como Abogado Ayudante la señorita Sylvia Iglesias Campos y como secretaria administrativa la señora Mariel Camprubi Labra.

**II.- ASISTENCIA**

Asisten los diputados integrantes de la Comisión señora Marcela Hernando y señores Raúl Saldívar, Gaspar Rivas, Marcelo Schilling y Osvaldo Urrutia.

**III.- INVITADOS**

Concurrieron la señora María Herrera Figueroa y el señor Cesar Ramírez Navia, ambos de la agrupación de vecinos de Zapallar y alrededores.

**IV.- CUENTA**

Documento enviado por un grupo de vecinos de Zapallar en los que hacen referencias a problemas con la asignación y entrega de recursos entre el Gobierno Regional de Valparaíso, Municipalidad de Zapallar y proveedores.

#### **IV.- ACUERDOS.**

1) Oficiar al Gobierno Regional de Valparaíso, con el objeto que informe tanto respecto al número y monto de transferencias efectuados desde ese gobierno regional a la Municipalidad de Zapallar para la ejecución de los proyectos “Borde Costero de Zapallar” y “Mejoramiento iluminación plaza de Catapilco, comuna de Zapallar”, como su efectiva implementación y demás antecedentes relevantes que estime pertinente aportar.

2) Oficiar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, con el propósito que informe tanto de los montos montos traspasados desde el Gobierno Regional de Valparaíso a la Municipalidad de Zapallar, con cargo al Fondo regional de iniciativa local (FRIL) y/o al Programa de mejoramiento urbano (PMU), para el desarrollo de los proyectos “Borde Costero de Zapallar” y “Mejoramiento iluminación plaza de Catapilco, comuna de Zapallar”, indicando la efectividad de su implementación y demás antecedentes relevantes que estime pertinente aportar.

3) Oficiar a la Fiscalía Local de San Felipe para conocer si esa entidad recibió algún antecedente o denuncia de parte de la señora María Herrera Figueroa o del señor Cesar Ramírez Navia, en relación con las eventuales irregularidades que se habrían producido en la municipalidad de Zapallar y que serían materia de investigación judicial. En caso afirmativo, solicitar la remisión de los antecedentes requeridos.

4) Oficiar a la Contraloría General de la República, con el objeto que informe si ha ordenado el inicio de algún tipo de investigación, con ocasión de denuncias por eventuales irregularidades acerca del número y monto de transferencias efectuados desde el Gobierno Regional de Valparaíso a la Municipalidad de Zapallar, para la ejecución de los proyectos “Borde Costero de Zapallar” y “Mejoramiento iluminación plaza de Catapilco, comuna de Zapallar”, en especial su efectiva implementación y demás antecedentes relevantes que estime pertinente aportar, así como, en lo tocante al Fondo regional de iniciativa local (FRIL) y/o al Programa de mejoramiento urbano (PMU). En caso de existir alguna investigación al respecto, se sirva informar el estado actual de tramitación

de la misma.

5) Celebrar sesión especial el día 30 de septiembre del año en curso, en horario que se determinará posteriormente, con objeto de iniciar el análisis de las propuestas y conclusiones que efectuará la Comisión.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Corporación.

Se adjunta a esta acta la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de esta Corporación, la que se declara formar parte integrante de ella.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 10.06 horas.

**MARCELO SCHILLING RODRÍGUEZ**  
Presidente de la Comisión

**ÁLVARO HALABÍ DIUANA**  
Abogado Secretario

## COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE DENUNCIAS DE EVENTUAL FRAUDE Y OTRAS IRREGULARIDADES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO

Sesión 11ª, celebrada en jueves 6 de agosto de 2014, de 9.25 a 10.07 horas

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Marcelo Schilling.

Asisten la diputada señora Marcela Hernando y los diputados señores Gaspar Rivas, Raúl Saldívar y Osvaldo Urrutia.

Concurren como invitados la señora María Verónica Herrera Figueroa, vecina de Zapallar y el señor César Ramírez, exconcejal de la comuna de Zapallar.

### TEXTO DEL DEBATE

El señor **SCHILLING** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*El señor **HALABÍ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta. Ofrezco la palabra.

Esta sesión tiene por objeto conocer la exposición de la agrupación de vecinos de Zapallar y alrededores, sobre eventuales problemas que habrían ocurrido con ocasión de transferencias y uso de recursos para proyectos comunitarios desde el Gobierno Regional de Valparaíso a la Municipalidad de Zapallar.

La Comisión Investigadora se constituyó para conocer las aristas del denominado "fraude de la Intendencia de la Quinta Región". Estos hechos han estado en conocimiento de la justicia ordinaria, la cual ha desarrollado el debido

proceso penal, respecto del cual tres personas fueron condenadas por estos hechos; los señores Claudio Uribe, Sergio Núñez y Enrique Kittsteiner. Es una investigación que todavía continúa y el capítulo de la intendencia es en el que más se ha avanzado. Sin embargo, según se ha informado en los tribunales, habría otras causas abiertas que tienen relación con situaciones ocurridas al interior de la región. También hubo una investigación de Contraloría que emitió su opinión desde la legalidad de lo obrado administrativamente, por lo que nuestra responsabilidad es establecer si existe responsabilidad política en estos sucesos que conmovieron a la Quinta Región y que afectaron la gestión del gobierno regional anterior. En ese marco hemos recibido la información proporcionada por nuestros invitados, a través del diputado Giorgio Jackson.

Tiene la palabra la señora María Verónica Herrera.

La señora **HERRERA** (doña María).- Señor Presidente, fue fortuito anexar la transferencia del gobierno regional a la municipalidad porque, en realidad, lo nuestro era con las propias platas municipales. En 2009, ya teníamos conocimiento por diversas razones de lo que era un rumor que se fue acrecentando.

Al respecto, la Contraloría ya ha constatado irregularidades con las platas municipales y, al parecer, la Fiscalía formalizará en breve plazo, pero respecto de las platas municipales.

Uno de estos proyectos nos llevó al gobierno regional. Pensábamos que era serio y que se fiscalizaba. En este proceso llegamos a la página de Gobierno Transparente, donde logramos ver las transferencias, dándonos cuenta que hay dos sistemas de transferir: uno por otras transferencias; que según dice la página del gobierno regional, no están listadas en los registros de la ley N° 19.862. Pero los proyectos aparecen en las dos instancias, sin embargo, abultada por la ley N° 19.862, entre dos o tres veces. Ahora, por otras transferencias, coincide con lo que va en el proyecto. Por lo tanto, hacen las dos transferencias que calzan perfectamente con el monto del decreto del proyecto, pero por la ley N° 19.862 es por donde se escapa y se evidencian cuatro, seis y ocho transferencias, por lo que el proyecto se paga hasta dos o tres veces.

Por ejemplo, la inversión en el borde costero Zapallar es de 43 millones de pesos y fracción, pero se transfieren 169 millones y fracción. Esto sería así si fuera real, porque solo tenemos acceso a las páginas de Gobierno

Transparente; no constatamos cheques, ni otros documentos, sino la transferencia que se publica como ley a la transparencia.

Otro ejemplo es la Plaza de Catapilco, donde el proyecto cuesta 29 millones y fracción y se transfieren alrededor 90 millones de pesos. En este caso hay dos transferencias que calzan perfectamente al proyecto, sin embargo, con la ley N° 19.862, se hacen cuatro transferencias equivalentes a alrededor de 60 millones de pesos.

Estos dos proyectos que son fáciles de explicar, pero hay otros que están en la misma circunstancia. Estos son los más escandalosos por ser de mayor cantidad.

Tenemos la gran duda respecto de la página del gobierno regional, porque si dicen que otras transferencias no están en la ley N° 19.862, por qué aparecen después. Esa es la irregularidad que encontramos y respecto de la cual no nos dan explicación.

Frente a esta situación hemos seguido varias instancias. Hemos tratado de llegar al fiscal Uribe, pero como no éramos denunciantes –en papel- no nos recibió, aunque sí bajó y conversamos con él. Le dijimos que el proceso estaba con el fiscal de San Felipe, pero como somos solo vecinos, pocos podemos dar la cara, sin embargo, hay otros que nos ayudan clandestinamente. Somos alrededor de 50 personas de la parte rural de Catapilco y otro número de profesionales en el sector costa, que es a quienes debemos agradecer porque en el diario Z, logramos entender lo que era mercado público y así tuvimos la posibilidad de investigar.

Además, nos hemos asegurado de que no haya otra licitación parecida, porque el mercado público lo dividimos entre nuestra gente y lo fuimos revisando año por año, proyecto por proyecto. Por lo tanto, tenemos la seguridad de que no hay otro proyecto parecido, solo hay una plaza en Catapilco y un solo borde costero.

Esas fueron las irregularidades que encontramos.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el señor César Ramírez.

El señor **RAMÍREZ**.- Señor Presidente, en mi calidad de concejal en el periodo anterior fui uno de los que demandé al señor alcalde y fui uno de los que nos querellamos contra todos aquellos que fueron responsables de este fraude al Fisco. Aún está en pie la investigación, la que debe llegar a su fin en este

año y así saber si nuestras teorías eran acertadas. En toda esta revisión –como bien lo explicó la señora María Herrera- han surgido otras aristas que tienen conexión con el gobierno regional e incluso con otras entidades, como la Subdere, en donde hay un PMU que también resultó con pagos abultados.

Otra cosa interesante que encontró María Herrera es que después de la visita a la Comisión, estos antecedentes fueron borrados de la página *web*, es decir, que al volver a revisar los documentos, estos ya no estaban en la página. Curiosamente todos eran documentos que correspondían a esta investigación y hoy ya no se pueden ver en la página. Alguien los sacó, pero estamos tranquilos porque ustedes, que son los máximos investigadores del Estado, pueden tener acceso a la información para que se haga justicia.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Si entendí bien, las dos fuentes de comparación son mercado público, las compras y la licitación que hace la municipalidad y el monto por el que licita, versus la ley N° 19.862. Si esto es así, quiero que me digan si se trata del monto por el cual se ofrece la licitación o el monto por el que termina adjudicada.

La señora **HERRERA** (doña María).- Sí, aparece en la adjudicación del proyecto por parte de empresa y, curiosamente, ambos se los adjudica la misma empresa. Aparece en el mercado público, con el decreto y el trabajo adjudicado.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, quiero dar la bienvenida a la señora María Herrera y a don César Ramírez, y felicitarlos por el esfuerzo que han hecho de viajar temprano desde Zapallar y Catapilco, respectivamente, hasta Valparaíso para cooperarnos en esta investigación; lo que habla muy bien de ellos.

Entiendo, por lo que se ha planteado, que el Gore transfirió por dos vías para financiar los proyectos que habría ejecutado la Municipalidad de Zapallar: el del borde costero, que es un paseo y su alumbrado, y el de la plaza en Catapilco. Según la información que ustedes entregan, uno habría costado alrededor de 42 millones de pesos y, el otro, 29 millones.

Además de lo anterior, las transferencias que se habrían hecho por estos dos sistemas; por la ley N° 19.862 y a través de otras transferencias, se habrían duplicado, triplicado o cuadruplicado. ¿Eso es así?

La señora **HERRERA** (doña María).- Sí.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Además, estos no serían los únicos dos proyectos, sino habría más y esta sería la punta del *iceberg*, según lo que plantean y han podido investigar.

La señora **HERRERA** (doña María).- Sí.

También tenemos otros donde hay transferencias que se hacen por las dos vías, casi en la totalidad de los proyectos. No en tanta cuantía, pero se hace por otras transferencias.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Hay tres cosas que me llamaron la atención de su relato. En primer lugar, que usted o don César manifestaron que habrían hecho este comentario o esta denuncia a un core.

La señora **HERRERA** (doña María).- Sí.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Además, luego de haber hecho la denuncia, la información a la que ustedes aludían habría sido eliminada de las páginas de mercado público o de las del gobierno regional.

En segundo lugar, me interesa saber quién es ese core y por qué se habría eliminado la información y si hubo un error o una duplicidad.

En tercer lugar, ustedes manifiestan que la Contraloría estaría investigando. O sea, ¿esto fue denunciado a la contraloría regional? ¿Habría un sumario? ¿Dónde está radicado el sumario? ¿En la municipalidad? ¿En el gobierno regional? ¿Cuándo se inició este sumario?

Finalmente, nos hablaron también de la fiscalía de San Felipe, pero no entiendo qué tiene que ver el fiscal de San Felipe en este baile, porque estamos hablando de la comuna de Zapallar. Por lo demás, ustedes deberían estar en la jurisdicción de Quillota. Le pido que me aclare esos temas.

La señora **HERRERA** (doña María).- Nosotros no recibíamos ayuda de ningún lado, por lo tanto, hicimos alianza con los denunciantes de La Calera. Acompañamos a los señores Trigo, Heilig y Miranda cuando fueron a la fiscalía, para ver si también podíamos entregar información. En este punto, el fiscal Uribe no nos recibió porque la causa de Zapallar la llevaba el fiscal de San Felipe, el señor Fajardo, quien lleva la causa de las platas municipales. La conversación que tuvimos fue muy de pasillo y lo que queríamos era entregar esta misma

información, porque por la televisión sabíamos que él llevaba la causa. Eso fue el 5 de mayo. Me preocupé, porque lo escuché a usted en la sesión del miércoles pasado, que lo quisieron sacar y además nombró a ciertas personas. Cuando volvimos, entramos a las páginas y ya no estaba el folio 11.000.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- ¿A cuáles páginas se refiere?

La señora **HERRERA** (doña María).- A las páginas de Gobierno Transparente, de la ley N° 19.862, que es lo que pregunta el diputado. Desapareció de la página todo el folio 11.000, pero no tan solo de Zapallar, sino que de la región. Desapareció lo que se relacionaba con el borde costero y la plaza de Catapilco, es decir, todo lo que denunciábamos. Ahora en la página estaría como correcto.

También estuvimos con un core. Entonces, nos nacen dudas. Por ignorancia buscamos a un core, el señor Ibacache, para ver si nos podía clarificar si había otras transferencias, porque teníamos tremendas dudas. Nunca supimos más de él y no nos dio ninguna respuesta.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- ¿Ese sería el core por el que consulta el diputado Osvaldo Urrutia?

La señora **HERRERA** (doña María).- Sí, nosotros le consultamos a él para que nos clarificara este tema. Como era core, supusimos que entendería lo de las otras transferencias y la ley N° 19.862.

Lo que pasa es que no podíamos creer lo que veíamos. Nos preguntábamos sería lo mismo o no, pero la página decía que no era lo mismo, pero no queríamos creer y por eso preguntamos a ese core.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Raúl Saldívar.

El señor **SALDÍVAR**.- Señor Presidente, tengo un par de dudas. Se señala con toda claridad que hay duplicidad en las transferencias, constatado por distintos medios de que efectivamente hubo duplicidad o cuadruplicidad en algunas transferencias específicas, identificadas y claramente distinguibles.

En segundo lugar, revisando los temas asociados al mercado público ustedes examinaron las adjudicaciones. Mi consulta es si la empresa que ustedes dicen que se adjudicó en más de una oportunidad los proyectos para ejecutarlos, asociados a estos montos que iban duplicados, ¿se adjudicó las obras por el total de los montos? ¿La adjudicación era mayor o el excedente de recursos quedaba en el presupuesto del municipio? En ese caso, el equipo de finanzas del municipio,

por razones de orden contable -además de ustedes-, tiene que haber detectado estos ingresos y haberlos informado en el consejo o haber oficiado al alcalde o a quien corresponda, para informar al gobierno regional de la existencia de esta situación. Entonces, esto nunca se informó, nunca estuvo en conocimiento del consejo y nunca se ofició al gobierno regional indicando que había una duplicidad de transferencias, y ni tampoco al gobierno regional hizo gestos al respecto, porque -hasta donde entiendo- cuando un municipio recibe recursos para la ejecución de un proyecto tiene todo perfectamente definido, ya sea tiene el cheque respectivo si no es por transferencia directa por el banco. Por lo tanto, alguien del municipio debió haber informado oportunamente esta anomalía, situación que no ocurrió.

En primer lugar, no ocurrió que alguien, con responsabilidad en el tema del manejo contable y financiero del municipio, detectara esto y lo informara.

En segundo lugar, quiero preguntar si efectivamente las adjudicaciones fueron por montos mayores, vale decir, si los excedentes pasaron a un tercero fuera del municipio o quedaron dentro del presupuesto de este.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra la señora María Herrera.

La señora **HERRERA** (doña María).- Señor Presidente, lo ignoramos. Trabajamos solo con la información de Gobierno Transparente, con las páginas de Mercado Público, donde aparece el monto por el cual fue adjudicado. Está el decreto, firma y la licitación misma que se adjudica a la empresa. A lo otro que tenemos acceso es a las transferencias. Sin embargo, no sabemos lo que ocurre al interior, en el sentido de si ingresaron las platas o se perdieron en la mitad del camino. ¡Eso lo ignoramos!

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el señor César Ramírez.

El señor **RAMÍREZ**.- Señor Presidente, en calidad de haber pertenecido al consejo, puedo agregar que nunca se tuvo información de que haya sobrado excedentes o de que haya llegado un cheque de más. No existe en las actas una situación como esa.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Quiero consultar algunas cosas, porque, si no me equivoco, la señora Herrera fue quien mencionó que esto había comenzado en 2009. ¿Por qué señaló esto? Porque, en realidad, los hechos que nos encargaron indagar datan de 2010 en adelante y son más intensos en 2011 y

2012. Entonces, si esto fuera de 2009, en realidad, corresponde a otra administración y no a la que le correspondió al señor Celis como jefe del gobierno regional. Por lo tanto, ¿cuándo comenzó el problema, según la información que ustedes indagaron? ¿Cuándo detectaron esto de que habría dobles o triples transferencias?

La señora **HERRERA** (doña María).- Señor Presidente, me refiero al 2009, al municipio mismo y con las irregularidades de las platas municipales. De ahí derivamos a esto, porque llegamos al gobierno regional de manera fortuita, por un proyecto equis.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- ¿A qué período correspondía esa información del gobierno regional?

La señora **HERRERA** (doña María).- La transferencias corresponden al 2010.

Mi impresión de todo lo que hemos estudiado es que en el anterior Gobierno de la Presidenta Bachelet se dejaron como transferencias hechas, una resolución N° 4, de enero de 2010, que le correspondería anterior período de la Presidenta Bachelet. Al respecto, la impresión de que lo vuelven a dar. Es lo que uno puede ver en el listado *excel* de las transferencias por municipio.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Quiero consultar a propósito de que se vuelve a repetir.

¿Ustedes detectaron dobles y triples transferencias para el mismo proyecto y con la misma denominación?

La señora **HERRERA** (doña María).- Sí.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- ¿Pudieron comparar los códigos si correspondían a los mismos?

La señora **HERRERA** (doña María).- Es exactamente lo mismo –no tenemos aquí el papel-. Son folios distintos de la transferencia y, además, con una distancia en el tiempo bastante considerable una de la otra. Es el mismo proyecto y por eso digo que la plaza de Catapilco es una sola.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- ¿El mismo proyecto es el del borde costero y el de la plaza?

La señora **HERRERA** (doña María).- Así es.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- También mencionó que había una suspicacia con respecto a un programa de mejoramiento urbano de la Subdere. ¿Tiene que ver con lo mismo?

La señora **HERRERA** (doña María).- Es otro proyecto.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- ¿No se refiere al borde costero ni a la plaza de Catapilco?

La señora **HERRERA** (doña María).- En la reparación de la pasarela El Blanquillo y el área verde colindante, que fue la causante de que ingresáramos al gobierno regional, porque la obra quedó a la mitad y el área verde no existe.

Esto sale muy bonito en el papel, y nos causó mucho asombro, ya que el proyecto era increíble, porque contaba con iluminación, con un gimnasio en la plaza, pero todo eso no existe. Reitero, esa fue la causante de haber ingresado al gobierno regional y el habernos encontrado con estos otros proyectos.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- ¿No existe nada o la obra quedó abandonada?

La señora **HERRERA** (doña María).- El área verde no existe; solo la reparación de la pasarela. En Mercado Público no dice que fue suspendido – porque diría que se suspendió por equis motivo-, sino aparece como que se realizó.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Raúl Saldívar.

El señor **SALDÍVAR**.- Señor Presidente, quiero mencionar un detalle respecto del mismo tema. Quizá sería bueno precisar si son recursos de la Subdere pero con decisión en el Consejo Regional, porque existe una categoría de proyectos que decide el gobierno regional, cuyos recursos vienen de la Subdere. Es importante establecer esa precisión, en el sentido de si los recursos de aquel proyecto que usted señala son directamente suministrados por los programas de la Sudere al municipio o son financiados por la Subdere vía gobierno regional.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, en el mismo sentido que acota el colega, cuando uno mira el listado de los proyectos del 2 por ciento, de cultura, deporte y seguridad pública, ¿estaban imputados algunos de estos de 2 por ciento o podría haber sido a otros fondos del gobierno regional?

La señora **HERRERA** (doña María).- ¿Se refiere a los proyectos?

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Sí.

La señora **HERRERA** (doña María).- Son programas FRIL.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Entonces, no son proyectos de 2 por ciento.

La señora **HERRERA** (doña María).- No, son programas FRIL de asignación local.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Según lo que ustedes pudieron apreciar, ¿a quién le pertenecía exactamente esta página *web* que fue alterada o eliminada o borrada, y cuándo habría ocurrido la modificación?

La señora **HERRERA** (doña María).- Señor Presidente, en la página está el Ministerio del Interior, el Ministerio de Hacienda y algo de la región, que no recuerdo muy bien.

Ahora, si uno entra a Gobierno Transparente, por medio del gobierno regional, no filtra la información, es decir, no filtra por comuna, sino que arroja toda la información. Sin embargo, cuando averiguamos qué significaba esa ley, por ahí pudimos entrar y filtrar la información. Por lo tanto, en esa página, por la de la ley Nº 19.862, se puede filtrar comuna por comuna. En un principio era tedioso, porque Zapallar podía aparecer en los 9 mil y después aparecía en 10 mil. Luego nos dimos cuenta de que para averiguar por esa ley pudimos llegar a filtrar la información de las transferencias. En ese momento, pudimos dar con que la pasarela El Blanquillo no aparece en las transferencias del gobierno regional y por eso arroja solo lo que hace este, porque estuvo como decretada de emergencia de terremoto y recibió también unos fondos. Entonces, allí entramos a perdernos, porque, en realidad, es difícil entender.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Esto de la pasarela que usted menciona ¿era parte de esta área verde que se iba a construir, pero que no se construyó?

La señora **HERRERA** (doña María).- Sí.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Luego aparece la pasarela sola como parte de otro proyecto de emergencia.

La señora **HERRERA** (doña María).- Claro. Al menos la licitación en el Mercado Público aparece como reparación pasarela El Blanquillo y área verde colindante, con un costo de alrededor de 22 millones.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- ¿Estamos hablando de un tercer proyecto?

La señora **HERRERA** (doña María).- Sí, después nos dimos cuenta de que ese proyecto era un PMU.

El área verde no existe. Después, nos enteramos que en ese terreno era imposible hacerlo, porque era de un privado, pero en Mercado Público no dice que se suspendió o que haya una nueva licitación solo para la pasarela. Por lo que ignoramos qué pasa.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- ¿Se licitó el conjunto del proyecto?

La señora **HERRERA** (doña María).- Sí, el conjunto.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- ¿Se adjudicó?

La señora **HERRERA** (doña María).- Se adjudicó el conjunto por un total de 22 millones de pesos, pero en ninguna parte, de toda la información que hemos buscado, dice que eso se dejó de lado por equis motivo. No aparece.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, probablemente hubo que resciliar el contrato por la razón que la señora Herrera plantea, es decir, porque estaban construyendo en un terreno privado. Supongamos que se cometió un error al formular el proyecto y, seguramente, hubo que indemnizar al privado o a los contratistas.

Sin embargo, no sé si aquello está dentro de las materias investigadas por la Contraloría General de la República.

La señora **HERRERA** (doña María).- En diciembre, enviamos toda la información vía mail.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Claramente, hay una responsabilidad de las personas que formularon el proyecto.

Respecto de la presentación que nos hicieron llegar, hay varias transferencias que tienen el mismo monto, que parece que fueron hechas por el gobierno regional para estos dos proyectos. En el caso del proyecto Borde Costero, hay dos transferencias, una realizada en 27 de mayo, por 17 millones de pesos y otra en 9 de septiembre, por 22 millones de pesos, lo que sumaría el costo del proyecto, es decir, 49 millones de pesos.

La señora **HERRERA** (doña María).- Exacto.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Posteriormente, hay seis transferencias adicionales, todas por el mismo monto, más de 22 millones de pesos. Además, todas hacen alusión al mismo decreto y la misma fecha de ingreso, pero tienen distinto número de folio. ¿Esa la irregularidad que plantean?

La señora **HERRERA** (doña María).- Sí.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Irregularidad que fue bajada de la página web que originalmente lo informaba.

La señora **HERRERA** (doña María).- Claro.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Es decir, el proyecto se financió y, posteriormente, hubo, en total, ocho transferencias.

La señora **HERRERA** (doña María).- Claro.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Las dos iniciales, que financiaron el proyecto y, después, seis más que no tienen relación con el financiamiento, pues el proyecto ya estaba financiado.

La señora **HERRERA** (doña María).- Exacto.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Con intención de aclarar la situación, quiero preguntar si los dos proyectos se ejecutaron.

La señora **HERRERA** (doña María).- Sí.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- ¿Fueron ejecutados bien? ¿Están operando?

La señora **HERRERA** (doña María).- Sí.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- ¿Costaron lo que plantean que costaron, o sea, los 42 y los 29 millones?

La señora **HERRERA** (doña María).- Sí, tenemos el decreto, todo.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- ¿Fueron recibidos conforme, es decir, están ejecutados? ¿La irregularidad estaría en las transferencias adicionales al proyecto?

La señora **HERRERA** (doña María).- Sí.

Me gustaría saber si posteriormente se podrá diferenciar lo que ocurre en otras transferencias o si en la la ley N° 19.862 lo hacen así, o si son dos cosas distintas, porque en relación con el 2 por ciento que investigan, también hay unas olimpíadas que fueron por las dos vías, sin embargo –reitero-, ignoramos si es un error o fue intencional.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Estimados colegas e invitados, debemos hacer una consulta específica al gobierno regional en relación con estos proyectos y solicitar la información respectiva sobre las transferencias, el número, oportunidad en que se realizaron y finalidad.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- También a la Contraloría General de la República.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Claro, porque entre nosotros no vamos a lograr dilucidar las dudas en relación con las denuncias de la señora María Herrera y del señor César Ramírez.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, sugiero hacer una consulta a la Contraloría General de la República, porque si nos mencionan que hay una investigación es necesario saber en qué estado se encuentra, si está terminada, es decir, que nos informen respecto de la investigación que se estaría haciendo en la comuna de Zapallar o en la Municipalidad de Zapallar.

Además, es necesario preguntar al gobierno regional y también -no sé si está dentro de nuestras atribuciones- consultar a la Fiscalía de San Felipe lo que ocurre con las denuncias, o sea, conocer si hay un proceso encobrado en dicha Fiscalía vinculado con estos presuntos hechos delictuosos que los invitados han mencionado, y así formarnos una impresión más completa.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- La señora Herrera contó que habían sostenido una conversación informal con la Fiscalía de San Felipe, y no que exista una formalización.

La señora **HERRERA** (doña María).- No, francamente, nadie de la agrupación se atrevió a formular cargos. Sí entregamos información a las personas que son denunciantes de La Calera, parte también de esto, porque necesitábamos ayuda de donde fuera, pero no nos podíamos quedar callados con esto sin saber si es o no verdad.

Conversamos de manera informal con el fiscal Uribe, quien nos dijo que fuéramos donde el fiscal de San Felipe, que era quien correspondía, porque llevaba la causa. Sin embargo, le hicimos entender que era otra causa la que llevaba, no la del gobierno regional.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, tratándose de fondos FRIL y PMU, correspondería consultar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, porque el mecanismo de transferencia que utiliza el Gobierno para estos proyectos contempla que una vez adjudicado o cuando se van generando las facturas, la Subsecretaría de Desarrollo Regional gira los fondos. Mientras no exista aprobación de la ejecución de la obra, un visto bueno del

inspector técnico de la obra y su recepción formal, los fondos no se transfieren. Por lo tanto, la Subsecretaría de Desarrollo Regional debería tener claro qué pasó con estas transferencias.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Señores diputados, entonces se debe oficiar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, gobierno regional y la Contraloría General de la República.

Diputado Urrutia, ¿dejamos pendiente lo de la Fiscalía de San Felipe? O, considera que podría ayudarnos en la investigación.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, podría ser útil, porque, además, podríamos solicitar información en relación con el tema de La Calera, es decir, antecedentes de los dos temas.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Así se solicitarán.

¿Habría acuerdo para solicitar los oficios?

**Acordado.**

Señora Herrera, pese a que no tiene vinculación con la denuncia específica que realizó, quiero indagar sobre lo que mencionó respecto de que había un grupo de vecinos que los apoyaban prácticamente desde la clandestinidad. ¿Por qué?

La señora **HERRERA** (doña María).- Señor Presidente, nuestro pueblo es chico, es un pueblo rural, y existe una especie de corrupción de los municipios de tener a toda la gente, de alguna manera, vinculada, trabajando para el municipio. Somos pocos los que nos marginamos de aquello. Por lo tanto, nos ayudan informándonos sobre los proyectos, por ejemplo, si está la obra hecha, etcétera. Cada uno aporta su granito de arena, porque todos están conscientes que existen ciertas irregularidades. Lo saben todos, pero nadie se atreve a decirlo. Además, es una comuna poderosa y, en consecuencia, les da un poco de susto.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el señor César Ramírez.

El señor **RAMÍREZ**.- Señor Presidente, quiero agregar información respecto de la época en la que fui concejal.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- ¿Usted es de Zapallar o de Catapilco?

El señor **RAMÍREZ**.- Soy Catapilco, pero fui concejal en la comuna de Zapallar.

Durante mi gestión como concejal, nos reunimos con una serie de profesionales jóvenes que tenían la capacidad de investigar gracias a las distintas herramientas de modernidad existentes, pues todo está en las páginas web. Además, a través de algunas de mis intervenciones en el Consejo, de a poco se fueron detectando ciertas irregularidades. Junto con eso, ellos acumularon otras tantas, de modo que hicimos llegar 29 irregularidades al Tricel en alguna oportunidad, pidiendo la destitución del alcalde por fraude al Fisco.

Asimismo, tres concejales nos querellamos respecto de la investigación que tiene el fiscal Fajardo en San Felipe, por la parte penal. Si bien el alcalde salió favorecido en el aspecto político, en el fallo político, aun queda la parte penal.

En ese ámbito –y estamos agregando más antecedentes- siempre sospechamos que había un vínculo regional -después que se abrió el caso que ustedes están investigando- con las comunas, dado que los fondos regionales van hacia todas las comunas. En ese escenario, hemos encontrado estos defectos que queremos que se clarifiquen.

A lo mejor, estamos equivocados y tendremos que pedir las disculpas pertinentes, pero dado que ya hay culpables, nos atrevemos a pedir que por favor se investigue esta situación, dado que siempre hemos sostenido la hipótesis de que hubo fraude al Fisco –aún no sabemos por parte de quién-, como una triangulación de dineros que no están llegando a la comunidad.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Una consulta adicional. ¿Las licitaciones se adjudicaron una sola vez o más de una vez, aunque haya sido la misma empresa?

El señor **RAMÍREZ**.- Una sola vez. A lo más, a veces hubo ampliación de contrato.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- ¿Las adjudicaciones fueron una sola vez?

Les agradecemos el haber concurrido a esta Comisión y habernos proporcionado esta información. Vamos a hacer las consultas que explicamos, y ojalá logremos dar satisfacción a sus inquietudes, y una explicación a lo ocurrido, cualquiera sea su naturaleza.

Para los efectos del funcionamiento de esta Comisión, la próxima sesión sería el miércoles primero de octubre, pero el plazo de trabajo de esta Comisión vence el 30 de septiembre, por lo que deseo solicitar el acuerdo para

sesionar el martes 30 de septiembre, gracias a lo cual vamos a tener más tiempo para la finalización de nuestro trabajo.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Vamos a acomodar el horario para que todos puedan participar.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-La sesión se levantó a las 10.07 horas.*

**ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,**  
**Redactor**  
**Jefe de Taquígrafos de Comisiones**